



## ¿Una victoria?

• Lo que se discutió ayer en la SCJN no avala la ley que ya está en vigor.

Siete ministros dijeron que no debe ir, pero cuatro dijeron que no hay razón para ello. La lógica nos dice que la mayoría es la primera, la que impone la razón o la victoria por la vía democrática. Sin embargo, en nuestro aparato judicial, esto nos dice que la mayoría no se alcanzó de forma robusta: se necesitaban ocho votos para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, aunque, es importante aclarar, la resolución tampoco afirma lo contrario. Sí, es complicado y confuso: lo que se discutió ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no avala la ley que ya está en vigor, sólo nos dice que no se alcanzaron los votos suficientes para calificarla como inconstitucional.



La ley es válida, pues, no porque sea óptima, sino que el proyecto que buscaba detenerla no tuvo el apoyo necesario. Cuatro votos en contra de la inconstitucionalidad, uno de ellos el de **Arturo Zaldívar**, el ministro presidente. Aunque cada voto pesa igual, el de él viene después de aquella, otra de las frases para la posteridad de **López Obrador**: “no me digan que la ley es la ley”. Y quién mejor que él para saberlo. Así que ganó el sí, el se queda como está: **la CFE tendrá prioridad para decidir el camino de la producción y comercialización de la electricidad por encima del sector privado, incluso del principio de libre competencia redactado en la Constitución.** Quedó tal como lo quería el Presidente: la LIE no vulnera tratados internacionales, tampoco el derecho al medioambiente ni genera desequilibrio en el sector,

según se dictaminó en la sesión. Una victoria, sin duda, para Palacio Nacional. Una victoria con la que el Presidente llega al fin de semana de su tan anhelada consulta de revocación de mandato.

Así que tras la discusión de este jueves, queda intacta la posibilidad de suspensión de contratos con empresas privadas: si a la CFE no le gustan, se podrán revocar. Cuando la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional en Texcoco, quedó en entredicho el prestigio y la palabra de nuestro país frente a los inversores nacionales y extranjeros. Esto es mayor, porque el efecto negativo va contra la población de todo el país, porque la energía eléctrica, que es el “producto” final, llega a todos los hogares y todos la pagamos.



Aun hay instancias internacionales en donde se pueden dirimir estas inconformidades, mientras tanto, lloverán amparos, esto abre la puerta a litigios sin fin, como afirmó ayer el embajador de EU en México, **Ken Salazar**. Despachos y abogados harán su agosto, pues ésta será hoy la única vía para defender los derechos de los inversionistas que hoy ven riesgo en su apuesta, pues competirán en desventaja frente a la comisión. El desastre para todos, hasta para quienes esperaban cumplimiento de compromisos internacionales. El desastre, menos para quienes operan en Palacio Nacional. Ya sólo queda que el PRI se rebele, como ha sugerido insistentemente el Presidente, y apoye su reforma eléctrica. Morena ya les envió un guiño al abrir la puerta a nueve de las doce propuestas enviadas por la alianza Va por México. Por lo pronto, seguramente hoy en la conferencia mañanera habrá albricias.

Una victoria, sin duda, para Palacio Nacional. Una victoria con la que el Presidente llega al fin de semana.



Consulte *La ley es la ley* al escanear el QR.